

"INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S. A."

7262

MEMORIA-INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S. A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2007:

Con sujeción a la Ley y a nuestros Estatutos, es mi deber moral y legal presentar a consideración de esta Junta, el Informe de Labores cumplidas en el ejercicio 2007, Informe que lo expongo en los siguientes apartados:

I.- SITUACIÓN GENERAL QUE PRESENTO EL PAÍS EN EL 2007:

En lo político, el país sigue embarcado en campañas políticas, el Gobierno actual continúa su campaña, esta vez para acaparar la Asamblea Constituyente, lo más relevante en el año 2007 quizá fue las elecciones para asambleístas, llevadas a cabo, dentro de un marco de incertidumbre, nerviosismo, debido a los ofrecimientos extremos, y su alineación con políticas económicas que se comienzan a consolidar con el modelo llamado Socialismo del Siglo XXI, oponiéndose férreamente a la Firma del Tratado de Libre Comercio. El país no logra proyectar hacia el exterior una imagen de estabilidad económica, peor aún de seguridad jurídica, más bien la percepción es que el Ecuador es un país marcado por la ingobernabilidad y la corrupción. El poder legislativo prácticamente ha desaparecido y a dado paso a la novedosa Asamblea Constituyente, la misma que está a órdenes del Gobierno, la que lejos de cumplir su cometido está fiscalizando y legislando, emitiendo Leyes acordes con la política que quiere imponer el Gobierno.

En lo social, los paros, huelgas y demás manifestaciones sociales se han mantenido, debido a los desaciertos del Gobierno, las Organizaciones campesinas tales como la CONAIE, FENAIE y las Organizaciones Afroecuatorianas en la costa, luchan por sitios de concertación y decisión política y económica.

El Comercio Exterior sigue en crisis ya que la aplicación de las Preferencias Arancelarias, concedidas por los Estados Unidos, simplemente se han prorrogado, y respecto la Firma del Tratado de Libre Comercio, éste definitivamente no se negociará. La balanza comercial a penas se mantiene equilibrada y esto gracias, a las remesas de nuestros emigrantes y a los altos precios que al momento goza el petróleo.

II. SITUACIÓN DE INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S. A. EN EL 2007:

Inmersos en la crisis que se mantiene en el país y la falta de políticas de inversión y decisión descrito en el apartado anterior, marcado por la alteración del orden, manifestaciones y paros sociales; y, en definitiva por el nerviosismo que se vive en el país, la Administración ha puesto en práctica sus mejores oficios, para procurar optimizar el rendimiento de nuestra actividad, pues nos resistimos a limitarnos a mantener un nivel de simple sobre-vivencia. Pese a las condiciones adversas que se sigue viviendo en el país, obstáculos muy difíciles de superar, para alcanzar nuestros objetivos, el desarrollo y la mejoría anhelada. Nuestra situación económico financiera, es reflejada por los Estados Financieros y cuenta de resultados que nos permitimos detallar en los siguientes apartados.

III. - RESULTADOS LOGRADOS POR NUESTRA COMPAÑÍA EN EL 2007:

Tal como se refleja en los Balances y Cuenta de Resultados, hemos obtenido los siguientes resultados:

- a) Por arriendos hemos percibido \$ 101.141,82; tan solo superior en \$. 6.816,82 al ejercicio anterior.
- b) Nuestros GASTOS GENERALES (egresos) básicamente por impuestos, alcanzaron a \$. 40.246,30;
- c) Lo que nos da como Resultado, una Utilidad Bruta de \$. 60.895,52; monto en algo superior al ejercicio anterior.

IV.- DESTINO SUGERIDO PARA EL RESULTADO ALCANZADO:

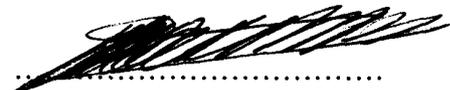
El valor obtenido en concepto de Utilidad Bruta antes indicada, la Administración sugiere sea destinada conforme a la Ley:

- a) El 25% al pago de Impuesto a la Renta, o sea \$ 15.223,88; y,
- b) El saldo obtenido constituye la UTILIDAD NETA que es de \$ 45.671,64; la Administración sugiere que se reparta a los accionistas en proporción a su aportación al capital social, considerando además que este reparto ya fue realizado con anticipación y fue entregado a los accionistas a prorrata de sus acciones y al momento únicamente reconfirmaría dicho reparto. A demás no se asignará el 10% para Reserva Legal, por cuanto ésta supera el 50% del capital.

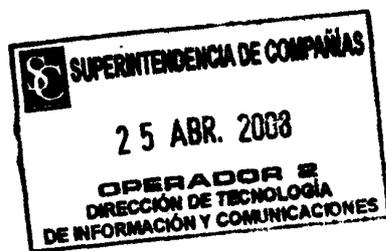
La Administración solicita a la Junta, confirme su voluntad de perseverar en el cumplimiento de su objetivo social y de realizar los esfuerzos necesarios para alcanzar una mejor rentabilidad.

Concluyo este Informe, consignando mis agradecimientos a los señores accionistas por la confianza y la colaboración que me han brindado.

Atentamente,


FUAD A. DASSUM A.
Gerente.

Marzo del 2008.



NOC/oo.